EL LITORAL

Año XXIX — No. 8711 | SANTA FE, jueves 20 de marzo de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651,59 - T.A.

Truman elabora un programa de ayuda a Corea

WASHINGTON, 20 (UP.) — En círculos allegados al gobierno se declaró que el presidente Truman posiblemente proponga en breve al Congreso un programa de ayuda a Corea, todavía más cuantioso que el de 400.000.000 de dólares para auxiliar a Grecia y a Turquía.

El proyecto de Corea contempla la posibilidad de invertir de 500 a 600.000.000 de dólares en ayuda económica y militar durante tres años. El secretario de Estado, general Marshall, según se dice, revisó el plan de Moscú y lo aprobó. Seguidamente el borrador definitivo del proyecto fué discutido el miércoles por Dean Acheson, subsecretario de Estado; el ministro de Guerra, Patterson, y el de Marina, Forrestal.

Sábese que en el primer año se invertirán 200.000.000 para auxiliar a la zona estadounidense en Corea. El saldo se distribuirá en dos años para rehabilitar al país al cabo de 40 años de dominación japonesa y de control mixto norteamericano-soviético desde que terminó la guerra.

Acheson comparecerá ante el Congreso

WASHINGTON, 20 (UP.) — Fué citado a comparecer ante el Congreso el secretario interino de Estado, señor Dean Acheson, para defender el programa antikomunista de Truman y responder a esta importante pregunta: "¿El programa de auxilio a Grecia y Turquía entraña el peligro de una guerra con Rusia?"

La producción de carbón en EE. UU.

SERAN REPATRIADOS 50.000 JAPONESES DE SIBERIA Y KAREFUTO

Se inauguró el tercer congreso plenario del P. Comunista español

40 prisioneros lograron escapar de un campo de internación austriaco

SE RINDIO A LOS REBELDES PARAGUAYOS LA IMPORTANTE GUARNICION DE BAHIA NEGRA

MONTEVIDEO, 20. (UP) — Según noticias transmitidas de Posadas ambos bandos de la guerra civil paraguaya se han movilizado para librar una batalla decisiva. Aparentemente cada uno cuenta con elementos importantes de fuerzas de tierra y aire.

La aviación gubernista bombardeó baluartes de los insurrectos en el norte del Paraguay en tanto algunos habitantes de Asunción se disponen a huir de la capital temiendo que los rebeldes tomen represalias.

Afirman los insurgentes que la aviación se les ha plegado en los últimos dos días. Además sostienen que la importante base de Bahía Negra se rindió incondicionalmente con su cañonera y arsenal intacto. Aparte de pequeñas acciones para el control de puntos estratégicos en la frontera y de los aislados bombardeos aéreos de gobierno no hay noticias sobre acciones.

Hasta el momento la batalla más grande de la guerra parece haber sido una excursión de los rebeldes hace 13 días contra la central de policía de Asunción para procurarse armas. El gobierno desmintió la noticia de que había ordenado a la población civil que abandonase la ciudad de Asunción e indicó que preparaba planes para una ofensiva en gran escala contra el norte que está en poder de los rebeldes.

La situación en los gubernistas

La situación a través de la frontera brasileña

Manifestaciones de un comunista chileno

Centro aviones se pliegan a la revolución

LONDRES, 20. (UP). — El Dr. Justo Prieto, ex-ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay durante la presidencia del general Estigarribia y uno de los líderes políticos paraguayos que estaban refugiados en la embajada de la Argentina en Asunción, y que pasaron a la localidad argentina de Clorinda, hizo las siguientes declaraciones durante una entrevista telefónica: "Los líderes liberales debieron salir del país porque el presidente Higinio Morínigo les exigió que declararan públicamente su posición respecto a la revolución, pero en forma privada se les comunicó que si eran favorables al movimiento serían encarcelados después del lunes a las 18. La respuesta de esos líderes que fué entregada a dicha hora, decía: "Los liberales favorecen a la revolución, pues están contra Morínigo debido a que estiman que el actual presidente es la única causa de todos los males que soporta actualmente el Paraguay y, además no le reconocen a Morínigo autoridad para obligarlos a absolver posiciones sobre dicho tema".

El ex-director del diario "El País" y ex-presidente del Senado siguió diciendo: "En forma simultánea con la presentación de nuestra respuesta nos expatriamos y esperamos de este lado de la frontera la culminación del drama paraguayo, que no puede ser otro que la caída del régimen de Morínigo, probablemente dentro de siete días".

Al ser interrogado el Dr. Prieto acerca de la razón de su optimismo afirmó: "Morínigo está totalmente perdido después que las tropas del Chaco se han plegado a los rebeldes, pues esas fuerzas constituyen más de la mitad de los efectivos con que cuenta el ejército paraguayo. Disponen, además, de 60.000.000 de municiones, gran número de cañones, ametralladoras y un cuantioso material. En cambio, la situación del gobierno es precaria. No tiene aviones pues el lunes pasado se plegaron a los insurgentes los últimos aviadores que quedaban en sus filas, y Morínigo cuenta con sólo tres aviones de la marina. En lo que a la marina se refiere está contra el régimen, pero no puede actuar debido a que carece de armas dado que Morínigo, que dudaba de la fidelidad de los marinos, les quitó sus armas hace ya tiempo".

Al indagar el corresponsal acerca del carácter del movimiento revolucionario, el Dr. Prieto manifestó: "Es un movimiento netamente militar..."

Serán escuchados los Estados que lucharon contra los alemanes

Resolución de los cancilleres

Se rechazan los delegados de los cancilleres

La situación a través de la frontera brasileña

La discusión del caso español

Transmisión de radio Moscú

El carbón de Alemania

Ofensiva de las tropas gubernistas de Grecia

Encíclica papal sobre la reconstrucción de la abadía de Cassino

Viaje hacia la India el virrey lord Mountbatten

En embarcaciones anfibias socórrese a los inundados

P. RAMADIER PIDIO A LA ASAMBLEA UN VOTO DE CONFIANZA

Ramadier conferenció con Auriol

Fué arrestado un vocero vietnamita

Ramadier pidió un voto de confianza

Réplica comunista a Ramadier

80 obreros han perecido ahogados cerca de Haifa

Aumentó la producción mejicana de petróleo

La exportación de carbón a los países europeos

RESURGIMIENTO DE LA POLITICA EN ALEMANIA

BERLIN, 20. (ONA). — La política llenó de Alemania...

No aprobaría el Senado chileno el convenio de ese país con Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 20 (UP) — En esferas parlamentarias se asegura que la situación que se presentará en el Senado al tratarse el convenio comercial entre la Argentina y Chile, no será la misma que se registró en la Cámara de Diputados, donde se aprobara por amplio margen de votos.

En efecto, en el Senado la situación podría ser distinta ya que el sector que impugnará y votará en contra del convenio es apreciable. Coméntase que aparte de la oposición de los conservadores, también estarán en contra los radicales democráticos, los socialistas y la Unión Democrática. A estos se agregarían cinco senadores liberales con lo cual se obtendría un total de 24 votos. Por la aprobación del convenio están los senadores radicales, comunistas, seis liberales y dos agrarios, que en total forman 20 votos. Se ha dicho finalmente que podrían intentarse gestiones para obtener que el Senado apruebe ese convenio.

Declaraciones del canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 (UP) — Referente a las noticias dadas a conocer por el comentarista Drew Pearson sobre negociaciones entre Chile y los Soviets para un tratado comercial, la United Press [illegible]

Violaciones chilenas en la región Antártica

LONDRES, 20. (UP). — El "Daily Telegraph" dice [illegible]

... taría una formal protesta al chileno cuando se tuvieran todos los informes al respecto.

En el Foreign Office confirmaron los informes sobre la violación y se dijo que la protesta sería presentada, ya que Estados Unidos había comprobado la violación. Gran Bretaña, Chile y la Argentina declaran la soberanía sobre la tierra de Graham, y Estados Unidos, que no hace ningún reclamo de soberanía, tampoco reconoce lo que hacen las demás naciones.

En su despacho, el "Daily Telegraph" dice que el jefe de la división de la reciente expedición científica que tuvo que recorrer la zona halló que los edificios habían sido violados y que había pruebas que permitían establecer que los autores habían sido los chilenos durante una de las expediciones científicas que realizaran a la zona.

En el edificio central de la fundación faltaba un aparato de radio que, según las evidencias reunidas, había sido tomado por los miembros del barco chileno "Iquique" la noche del 10 de febrero. La segunda violación de los edificios fué perpetrada por una partida chilena más numerosa que llegó a la zona a bordo del transporte "Angamos" el día 8 de marzo. Los barcos "Iquique" y "Angamos", que formaban la expedición chilena, partieron de Valparaíso el día 15 de enero en demanda de la Antártida. El capitán del "Angamos" es Gabriel Rojas Parker y el del "Iquique" Ernesto González Navarrete. La expedición era comandada por el comodoro Federico Guesalaga Toro, jefe del departamento hidrográfico y de navegación del Ministerio de Marina de Chile. La expedición Ronne está financiada extraoficialmente por la Sociedad Geográfica Sudamericana de la ciudad de Nueva York e incluye a 22 hombres de ciencia y más o menos 20 hombres de tripulación.

EL NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO EN PARIS

PARIS, 20 (UP). — Julio Victorica Roca, nuevo embajador argentino ante el gobierno de Francia, presentará sus credenciales al señor Auriol, presidente de la república, el día 25 del corriente mes.

A seis submarinos, en aguas de la Manchuria, tirotearon los chinos

SHANGHAI, 20. (UP). — Despachos de Mukden dicen que seis submarinos no identificados fueron atacados por las tropas de la guarnición china cuando aparecieron en la costa oriental de la península de Liao Tung, en Manchuria.

Los submarinos se retiraron aparentemente sin averías. Los chinos abrieron fuego porque los submarinos no contestaban a las señales hechas desde la costa.

Cambian de nombre a una avenida en Brasil

RIO DE JANEIRO, 20 (UP). — Se cambiará de nombre a la avenida Presidente Vargas, la más moderna y la mayor del Brasil, que pasará a llamarse avenida Castro Alves, en homenaje a uno de los más distinguidos poetas nacionales, cuyo centenario acaba de cumplirse.

Dicha avenida, que inicialmente fué bautizada con el nombre del jefe del gobierno que ordenó su construcción, fué objeto de debates en el consejo municipal de Río, que finalmente aprobó el homenaje a Castro Alvarez por 26 votos contra 9.

PROXIMA ENTREVISTA DE LOS PRESIDENTES DE BRASIL Y URUGUAY

MONTEVIDEO, 20 (UP). — En fuente extraoficial bien informada se indica que a fines de abril próximo el presidente Tomás Berreta se entrevistará con el de Brasil, general Dutra, en la ciudad de Artigas.

Dutra llegaría entre el 22 y el 23 de abril con una comitiva integrada por varios ministros y gobernadores. Berreta dió instrucciones para la recepción a tributarse al presidente Dutra, con quien mantendrá conferencias que versarán sobre problemas comunes a las dos naciones.

Posteriormente el presidente Berreta, retribuyendo la visita, se trasladaría a Guaraby, conjuntamente con el presidente brasileño.

Se desmintió una versión

MONTEVIDEO, 20. (UP). — En fuentes generalmente bien informadas se expresó que es inexacta la versión de que el gobierno uruguayo proyectaría importar 230.000 toneladas de trigo argentino. Solamente se contrata por ahora la adquisición de 45.000 toneladas, dejándose para más adelante un saldo hasta 170.000.

El precio sería de 45 pesos ar- [illegible]



SANO CONSEJO

por FLAX



STALIN. — En forma cortés
ni un tranco de pollo!
pero... ¡ya sabés!
¡No les aflojés
seguí el desarrollo

Ante el informe de los obreros de E. U. fijó su posición el socialismo

BUENOS AIRES, 20. — La comisión nacional de coordinación gremial del Partido Socialista, ha dado a conocer una declaración en la cual fija la posición del gremialismo socialista frente al informe de la Federación Americana del Trabajo y la réplica de diversas entidades obreras argentinas.

Señala en primer término el documento que luego del análisis de las declaraciones formuladas, el organismo socialista se dirige al pueblo, en especial a los trabajadores, fijando su posición.

Agrega que no es "el informe de la delegación obrera norteamericana nada más que la ratificación, por observación directa, de los hechos cumplida por los trabajadores opinantes, de todo cuanto [illegible] ... mas y encarcelamiento, se pronuncia contra tal legítimo derecho".

"El informe de la delegación obrera norteamericana no ha agregado ni quitado nada en rigor de la verdad en el panorama de la realidad sindical argentina. Pero la clase obrera del mundo tiene ahora, por la vía de un organismo responsable, un informe más sobre lo que aquí está ocurriendo.

"El gremialismo libre habría evitado esta singular vergüenza si en sus manos hubiera estado poderlo evitar. Hubiéramos preferido que ninguna delegación extranjera hubiese nunca debido producir un informe como el que nos ocupa, a esta altura de nuestro progreso y en este momento del mundo. Somos profundamente sinceros al hacer esta manifestación. Nos remitimos, para fundarla, a nuestra larga trayectoria de militancia, en la que nadie nos podrá negar nuestra capacidad constructiva en el campo sindical. Cuanto existe de sólido y bien cimentado nos pertenece: somos sus creadores y en estos momentos sus defensores [illegible]

Presidió una reunión de ministros el Gral. Perón

BUENOS AIRES, 20. — A la hora de costumbre concurrió a su despacho el presidente de la Nación. De inmediato conversó con sus secretarios sobre asuntos en trámite, y a las 8 comenzó la reunión de ministros presidida por el primer mandatario.

Reapareció el diario catamarqueño "Progreso"

CATAMARCA, 20. — Reapareció en la fecha el diario "Progreso" [illegible]

Finalizó el ciclo de disertaciones sobre el sufragio femenino

BUENOS AIRES, 20. — Desde la residencia de la avenida Alvear, la esposa del presidente de la Nación, Da. Eva Duarte de Perón, cerró el ciclo de sus exhortaciones radiotelefónicas en favor de la campaña por la sanción legislativa del voto de la mujer argentina.

Dijo, entre otras cosas, que la salvaguardia de la revolución nacional y la consolidación de sus frutos está en cierto modo en nuestras manos. Hemos dado al hombre por delegación nuestra responsabilidad argentina. Debemos retomarla, debemos defenderla, debemos exaltarla al plano de las más caras aspiraciones femeninas. Todo viene l [illegible] de reformar el curso histórico, excluyéndonos de las urnas donde una nación [illegible] ... papel universal, es parte de una inveterada desconsideración por nuestras posibilidades políticas contempladas casi siempre en función de un imperfecto examen.

Afirmó más adelante que la mujer debe votar. La mujer debe complementar el proceso cívico de su pueblo. La mujer debe influenciar de manera viva y decisiva en la esfera pública.

Ozeas Motta

Falleció en Caxambu (Brasil)

RIO DE JANEIRO, 20 (UP). — Falleció en Caxambu, a la edad de 60 años, el destacado periodista Ozeas Motta, [illegible] del sindicato de propietarios de diarios y revistas.

ROSARIO

Hoy será considerada una resolución de un delegado interventor

ROSARIO, 20. — Esta tarde se reunirán los estudiantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas para considerar su posición con motivo de la resolución dictada por el delegado interventor de ese instituto, ingeniero Maltuvró, con respecto a la inscripción de alumnos.

Por la aludida resolución se dispone aceptar la inscripción de los alumnos que se hubiesen presentado a examen en los turnos de diciembre del año pasado y enero del corriente. En cuanto a los alumnos que no se presentaron en esos dos períodos de exámenes se dispone aceptar su inscripción siempre que acompañen a la respectiva solicitud de una manifestación impresa de leal y estricto acatamiento a las disposiciones de la nueva ley que regirá en la Universidad. Los que no cumplan con ello no serán inscriptos y no podrán rendir examen.

La aplicación de la ley 3131

ROSARIO, 20. — La delegación local de la Cámara Argentina de la Construcción como otras instituciones representativas se dirigió al gobernador de la provincia pidiéndole que no se aplique la ley 3131 de asignaciones familiares. [illegible]

Nuevo servicio de trenes

ROSARIO, 20. [illegible]

Se repavimentará la Av. O. Lagos

ROSARIO, 20. [illegible]

La ubicación de la estación única

ROSARIO, 20. [illegible]

La concentración católica de ayer

ROSARIO, 20. [illegible]

Prosiguió considerando las modificaciones a la ley de aduanas la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 20. — La Cámara de Diputados de la Nación realizó una extensa reunión esta mañana con la presencia del ministro de Hacienda. El cuerpo continuó tratando el proyecto de modificaciones a la ley de aduanas y la creación del cuerpo técnico de aduanas, asunto que forma parte del Plan Quinquenal. Votó la Cámara un plan de labor legislativa para las sesiones próximas, que comprenden numerosos despachos de comisión sobre leyes que requieren sanción urgente. Con anterioridad fueron fundados varios proyectos de resolución y de declaración, los que fueron girados a las comisiones respectivas.

La sesión comenzó a las 9.35 con la presidencia del señor Guardo y la asistencia de 84 diputados. Entre los asuntos entrados figura el despacho sobre nueva ley universitaria, recientemente firmado por los miembros de la mayoría de la comisión de Instrucción pública. Bustos Fierro, peronista, pidió la palabra para rendir homenaje a la memoria del Dr. Mario Bravo con motivo de haberse cumplido el 17 del corriente el tercer aniversario de su muerte. Exaltó el orador la vigorosa personalidad del Dr. Bravo [illegible]

... ticular el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda sobre modificaciones a la ley de aduanas. Este proyecto había sido aprobado en general en una sesión anterior, después de extenso debate. El señor Rubino, radical, se adelantó a decir que como estaba en disidencia total y fundamental con el despacho, se abstendría de intervenir en la discusión en particular, pues ya dejó sentada su posición cuando se trató en general.

El primer artículo del proyecto resultó aprobado sin discusión, por 67 votos contra 20; el segundo motivó la intervención de varios oradores. El ministro de Hacienda se refirió a la centralización de las funciones de la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación sobre bases de organización departamental. Advirtió el ministro que la fusión de los servicios aduaneros y portuarios no es una novedad en el mundo ni en nuestro continente. Dichos servicios funcionan conjuntamente en Chile bajo la superintendencia de aduana.

Este artículo fué aprobado por 63 votos contra 21. Sin observaciones se aprobaron otros artículos y al llegarse al octavo hablaron Casas Nóbrega, peronista, y Rubino, radical. Se aprobaron los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, y se pasó a discutir el que trata el arancel de importación. Hicieron uso de la palabra varios oradores hasta que finalmente el artículo en cuestión resultó aprobado. A las 12.25, cuando se estaba considerando el artículo 17, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 16.

Fueros parlamentarios vulnerados

BUENOS AIRES, 20. — Con la presidencia del señor Cruz se reunió esta mañana el bloque de senadores considerando el informe de la comisión especial designada para que dictamine sobre si el editorial aparecido en el diario peronista "Tribuna" el día 13 vulnera o no el fuero parlamentario.

A las 12.40 se levantó la sesión, a cuyo término se informó que la comisión especial entendía que el artículo del diario de referencia vulneraba los fueros del Senado. En consecuencia se designó al señor Raúl Hamelis para que en la reunión de esta tarde plantee la correspondiente cuestión de privilegio.

... Sr. Ministro de Hacienda. — ¿Y la ley de contabilidad?

Sr. Albrieu. — Hay acuerdo con el sector de la U. C. Radical de proponer que la Cámara se constituya en comisión tan pronto se traten los asuntos a que me he referido.

Sr. ministro de Hacienda. — Muy bien.

Luego de solicitar el señor Ravignani el pronto despacho de la ley universitaria que, como se sabe, fué firmado por miembros de la mayoría, pidió la palabra el señor De la Torre, peronista, para referirse a una incidencia ocurrida en la sesión anterior durante la cual el miembro radical señor Zara, le hizo una imputación. Declaró el señor De la Torre que considera inexactas las manifestaciones del miembro radical. Este había recordado que el señor De la Torre fué expulsado del radicalismo por haber pronunciado un discurso en el que hizo el elogio del ex gobernador de Mendoza, Dr. Corominas Segura. Como el señor De la Torre pidiera al señor Zara documentara sus afirmaciones, éste contestó que ajustaba su conducta al criterio de la Cámara y no al del diputado peronista. Añadió que el señor De la Torre quería transformar una cuestión clara en profusa, confusa y difusa. Finalizada la incidencia se pasó a la orden del día.

Comenzó a considerarse en par- [illegible]

ENTRE RIOS

El proceso instaurado a raíz del asesinato del Gral. Justo J. de Urquiza

PARANA, 20. — Ha suscitado general interés la disposición del gobierno de la provincia, en el sentido de investigar una denuncia del jefe del archivo de los Tribunales, según la cual habría desaparecido el proceso incoado a raíz del asesinato del general Justo José de Urquiza.

Este asunto no es nuevo. Ya en 1940 lo había denunciado y planteado el escritor y periodista don Aníbal S. Vásquez en su libro "López Jordán", cuando reclamaba del gobierno la requisa del expediente para tratar de restablecer la verdad histórica respecto de una tragedia que prácticamente se encuentra aun en el misterio.

Luego el director del Archivo Nacional Dr. Juan Carlos Quesada, en un artículo publicado en "La Nación", en setiembre de 1941 sobre José María Mosquera, único entrerriano que integró la banda del general, informó que el proceso fué entregado en custodia al Archivo por el Dr. Luis María Campos Urquiza el 13 de setiembre de 1940, es decir al mes de encontrarse en circulación el libro del señor Vásquez.

Determinado como se encuentra el sitio en que está depositado el expediente, corresponde decir que éste nunca estuvo en Paraná. Se inició y tramitó en la ciudad de Concepción del Uruguay, cuando ésta era capital de la provincia. De los archivos de los tribunales de esa ciudad habría sido retirado, según nuestras noticias, con la autorización del juez, hará unos treinta o cuarenta años, para ser entregado en consulta a un general de la nación nativo de Entre Ríos.

De todo lo expuesto puede decirse que de los archivos de Paraná no fué sustraído el mencionado expediente. En ausencia de una noticia oficial más concreta, podría decirse que si se ha retirado o extraviado un expediente de los archivos locales relacionado con atentados organizados contra el general Urquiza, sería el que se formó en el año 1858, en el cual se pronunció el juez Miguel J. Malarín condenando a los conjurados por conspiración contra la vida del presidente de la Confederación Argentina.

Congreso de comisionados

PARANA, 20. — Trascendió que en fecha próxima, con el fin de coordinar diversas iniciativas, el gobierno convocará a un congreso a los comisionados municipales de la provincia.

Nuevas autoridades del C. de Almaceneros minoristas

PARANA, 20. [illegible]

Ausentóse el ministro de Hacienda

PARANA, 20. [illegible]

La provisión de agua corriente a Diamante

PARANA, 20. — El [illegible] ... de la provincia para que se dé urgente solución al problema de la instalación de los servicios de agua corriente y cloacales en la ciudad de Diamante, ha comunicado que la provisión de agua figura en el Plan Quinquenal estructurado por el gobierno de la Nación.

En cuanto a las obras de desagüe cloacal, informó que aun no han sido previstas en ese programa de ejecuciones, se tratará de incluirlas próximamente.

Delegaría el mando en Semana Santa el Gral. Juan D. Perón

BUENOS AIRES, 20. — Un vespertino recoge la versión de que el presidente de la República, general Perón, aprovechando el feriado de Semana Santa, se tomaría un descanso, delegando el mando en el vicepresidente, doctor Quijano.

A pesar de la reserva acerca de la noticia, agréguese que diversas circunstancias permiten anticipar como muy probable la confirmación de la misma.

El conde Bracci partía de regreso a su país

BUENOS AIRES, 20. — Por aérea partió de regreso a Italia el jefe de la misión comercial enviada por el gobierno italiano, señor Carlos María Bracci.

Los restantes miembros de la misión permanecerán en Buenos Aires a los efectos de ultimar gestiones.

ESPERANZA

Pídese el cumplimiento del plan de obras para la plaza del Libertador

ESPERANZA, 20. — Las actuales autoridades manifestaron oportunamente su interés por realizar las obras que reclama la plaza San Martín, pero aun no se ha hecho nada por mejorar el aspecto edilicio del principal paseo de la ciudad.

La realización de desagües adecuados debe ser una de las primeras obras, pues a pesar de haberse rellenado tiempo atrás los caminos y diagonales con granza de ladrillo, no se ha solucionado nada y por el contrario, en los días de lluvia resulta tarea difícil atravesar el paseo por el estancamiento de agua.

También debe contemplarse el mejoramiento del embaldosado que rodea el monumento a la Agricultura, destruído por diversos trabajos que se han venido ejecutando sin el cuidado requerido, debiendo evitarse en lo posible la entrada de carreros que no tengan llantas de goma como se hace con frecuencia, pues ello no hará más que ahondar el abandono de la plaza.

Por otra parte se advierte que el centro del paseo es el peor iluminado y sería conveniente que se habiliten más focos de las hermosas columnas allí existentes, para dar mayor realce al monumento que se erige en la plaza del Libertador.

Solicítase el veto de un proyecto

La comisión local pro mantenimiento del laicismo ha enviado una nota al primer mandatario de la Nación, Gral. Juan D. Perón, solicitando el veto del proyecto de ley sobre enseñanza religiosa recientemente aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación. Señala la nota: "Estamos persuadidos que la conciencia mayoritaria del país es contraria a la imposición dogmática de una sola religión para los niños y adolescentes argentinos, hijos de hogares de diferentes creencias y que la misma provocará con el andar del tiempo, la división de la familia argentina, tan cara a quienes —como Ud. ha señalado repetidamente— ven la necesidad perentoria de la unidad de los habitantes de nuestra patria". Y agrega más adelante: "En nuestra ciudad la implantación de la enseñanza católica repercutirá de inmediato sobre nutrida cantidad de familias que originadas en los pioneros de la colonización argentina, pese a su credo no católico, arribaron a nuestras playas al llamado de gobiernos que les dieron tierras, trabajo y libertad para ejercitar sus cultos".

Informaciones del IVo. Censo Nacional

La jefatura departamental del IV Censo General de la Nación informa que el horario de oficina en el Concejo Deliberante, Castellanos 1565, teléf. 1321, es de 8 a 12.30 y de 15 a 20, donde serán evacuadas las consultas que se deseen formular.

—El jefe departamental, señor Ausonio Picone ha iniciado una gira por los distritos del norte de Las Colonias con el objeto de impartir instrucciones a los jefes de fracciones relativas con las tareas censales.

—Ha sido adscripto a la jefatura local en carácter de secretario el Sr. Ricardo Miguel Boria.

—El decreto 2934 del P. E. de la Nación señala la iniciación del censo de comercio, industria, transporte y comunicaciones los días 25, 26 y 27 del corriente, debiéndose distribuir los formularios de captación, que deberán recogerse diligenciados, debidamente 10 días después.

Correos

Certificadas detenidas: María G. Leiva, Nélida Sánchez, Ana Rivera, Rosa Gutiérrez, Ana Geanbeau, Rubén Wernly, Mirtha Vegt, Elsa Fassanelli, Ubaldo Hagemann, Emma Digiorgio y Julio Schuck.

Las patentes de automóviles

Con motivo del nuevo plazo acordado para el pago sin multa de las patentes de automóviles hoy concurrieron a hacer efectivo el mismo numerosas personas.

Espectáculos

MAYO: Mañana "El huracán" y "Punto muerto".

COLON: Hoy "Hay que educar a Niní" y "Las mil y una noches".

Sociales

El día 27 del corriente será consagrado el casamiento de la Srta. Felicia Irma Boria con el Sr. Luis Keller.

—Las amistades de la Srta. Clotilde Quaino le ofrecerán una demostración de simpatía con motivo de su casamiento.

Centros y sociedades

El día 23 a las 9.30, se reunirán en asamblea ordinaria los asociados de la Sociedad Española de S. M. en cuya oportunidad se considerará el balance anual de la institución. Además se considerarán asuntos varios.

—Para el 30 del corriente se anuncia la asamblea anual de la Sociedad Alemana de S. M. El orden del día comprende entre otros puntos la consideración de la memoria y el balance, como también la renovación de la comisión directiva.

SANTA MARGARITA

La falta de personal afecta la enseñanza en la escuela del distrito

SANTA MARGARITA, 20. — Se ha iniciado un nuevo curso escolar y no ha sido solucionado como corresponde el problema de la falta de maestros para la escuela local, planteado ante las autoridades correspondientes desde hace dos años.

La escuela carece de director y de un maestro más, resintiéndose como es lógico la enseñanza ya que tres docentes deben atender los cuatro grados que funcionan en el establecimiento, viendo sus tareas dificultadas aparte de las del censo que abarca un extenso radio y que por el mismo motivo no podrá atenderse debidamente salvo el caso de restar algunas horas a la enseñanza o turnarse entre los maestros de forma de atender uno los grados de los otros.

Sería conveniente que las autoridades tuvieran especialmente en cuenta los reclamos de los vecindarios y se designara con tiempo el personal necesario para los establecimientos educacionales a fin de dar cumplimiento a los programas sin las trabas que se presentan a cada instante por falta de persona.

Noticias del censo

SANTA MARGARITA, 20. — El Sr. Darío Busquetto, jefe departamental del censo en 9 de Julio, visitó esta localidad para dar instrucciones a los censistas y el material necesario para el cumplimiento de esa labor.

Se hizo asimismo una recorrida por la zona recabando la colaboración del vecindario, en el que se encontró la mejor disposición para facilitar la labor de los encargados del censo, así como en los distritos vecinos, que también fueron visitados por el Sr. Busquetti.

RECREO

Misas

RECREO, 20. — En la iglesia de San Miguel Arcángel, será rezada una misa el 22 del corriente a las 8.30, en memoria del Sr. Esteban Parola.

—El día 28 del mismo mes en la iglesia de Nuestra Sra. del Tránsito (Piquete) a las 8.30 serán rezadas misas en memoria de Fortunato y Virginia Mazzola.

SAN CARLOS CENTRO

Fallecimiento

SAN CARLOS CENTRO, 20. — Hondo pesar causó el fallecimiento del señor José Scheggia, acaecido en esta localidad a los 61 años de edad.

RAFAELA

Ha sido designado el jurado para el certamen ganadero de la S. Rural

RAFAELA, 20. — La Sociedad Rural ha informado que, de acuerdo a su pedido, la Asociación Criadores de Holando-Argentino, había designado al Dr. Valentín Conti jurado para la segunda exposición venta de vaquillonas seleccionadas de esa raza que se efectuará el domingo próximo.

El Dr. Conti, por la mañana del día mencionado, pronunciará una conferencia a las 10, en las instalaciones de la Sociedad Rural, sobre temas vinculados a la cría de Holando-Argentino, con proyecciones cinematográficas.

A. de Protección y Fomento del Arbol

Esta tarde se reunió la comisión directiva de la Asociación de Protección y Fomento del Arbol con el objeto de considerar las informaciones que le fueron transmitidas sobre la creación en esta ciudad de uno de los cinco viveros regionales previstos en el plan quinquenal.

Informó sobre el punto el secretario de la comisión, señor Arturo Gallo Montrull y, posteriormente, el asesor técnico, Ing. Antonio Casarrubia, dió a conocer sus puntos de vista al respecto, haciendo saber que había sido citado para concurrir al Ministerio de Agricultura por el Ing. Tortorelli para considerar aquella iniciativa.

La comisión resolvió encomendar al Ing. Casarrubia la tarea de requerir al ingeniero Tortorelli la fijación de la fecha en que vendría a esta ciudad para pronunciar dos conferencias sobre forestación.

Centro Comercial

El Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos despachó ayer un telegrama al presidente del Automóvil Club Argentino, señor Ansal, solicitándole interpusiera sus buenos oficios para conseguir que se corra el domingo el primer gran premio internacional de automovilismo "Ciudad de Rafaela".

Municipales

Esta mañana viajaron a ésa el intendente municipal y el secretario de la repartición, los que realizaron diversas gestiones administrativas.

—En la comuna se informó que se ha prorrogado el plazo para el pago de las patentes para automotores hasta el día 31 del corriente.

Arreglo de calles

Equipos de la Municipalidad están procediendo al allanamiento de las calles en las que se han formado profundas huellas como consecuencia del tránsito de vehículos pesados durante los días de lluvia.

Esta tarde debe cumplirse con la mayor celeridad posible, por que resulta penoso andar en automóvil por algunas calles, sobre todo en los barrios Central Argentino y 9 de Julio.

Asociación Bancaria

La seccional local de la Asociación Bancaria está trabajando activamente en la organización de un festival de camaradería para una fecha próxima, el que consistirá en un almuerzo y baile, oportunidad en que distribuirán los premios entre los ganadores de los distintos torneos a realizarse en la misma oportunidad.

Circo Pabellón Palma

Con verdadero éxito está actuando en esta ciudad, en un terreno de calle Moreno y 25 de Mayo, el Circo Pabellón Palma, que llegó precedido de muy buenos antecedentes.

Diariamente ofrece funciones, a las 21 y 15 y los domingos y feriados secciones familiares, a las 18.

Futbol

Las autoridades de la Liga Rafaelina de Futbol han resuelto que el torneo oficial comience el 13 del mes próximo, para lo cual se han adoptado las medidas del caso.

Espectáculos

COLON, mañana: "La maestrita de los obreros" y "La canción de los barrios".

AVENIDA, hoy: "Canción inolvidable".

TACURAL

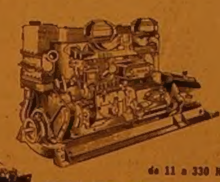
Se pide solución a problemas vecinales

TACURAL, 20. — Es unánime la protesta del vecindario ante el abandono en que se tiene a las calles del pueblo que desde hace largo tiempo no reciben atención de ninguna naturaleza no obstante que las tasas e impuestos se pagan religiosamente a la comuna y que es obligación de ésta concurrir a la solución de los problemas que afectan el progreso de la población.

Con las lluvias de los últimos tiempos, la mayoría de las calles del distrito han quedado en mal estado y los yuyales favorecidos por la humedad se han extendido hasta las mismas veredas de tal forma que en los tramos de poco tránsito se hace dificultoso el paso de las personas.

Es necesario por lo tanto que la comuna adopte las medidas necesarias para el arreglo de las calles y la limpieza de los yuyos que las cubren así como la desobstrucción de alcantarillas y de los desagües que es lo menos que pide el vecindario obligando a pagar esos servicios.

















EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, MARZO 20 DE 1947

Las cooperativas de consumo

Las cooperativas de consumo no están tan difundidas en lo que al interior del país atañe, como las de producción. Es en este último aspecto, que la cooperación ha adquirido, y muy particularmente en nuestra provincia, una difusión insospechable y con resultados ampliamente satisfactorios para los que han alcanzado a percibir los beneficios económicos y sociales que derivan de aquella forma práctica de producir y comercializar y que han encontrado en el cooperativismo un aforma de valorizar sus productos y colocarlos en las condiciones más ventajosas en el mercado del consumo o de la exportación. Esta experiencia se ha realizado principalmente en el campo de la producción tambera y sus derivados, funcionando en nuestra provincia numerosas organizaciones cooperativas, a las cuales se hallan afiliados millares de productores, que en esta forma han logrado eludir en gran parte los efectos de la depresión económica y han podido encauzarse por los medios más prácticos y ventajosos. Con este aunamiento de esfuerzos, dentro del sistema clásico de la cooperación, se ha logrado centralizar en importantes establecimientos cooperativos, la elaboración y comercialización de las materias primas logradas en el trabajo diario de la granja o la chacra, elevando el nivel de producción y de vida de los cooperativistas.

En cambio, no están suficientemente difundidos los principios del cooperativismo y menos son llevados a la práctica, en lo que atañe al campo del consumidor. Ya sea por falta de experiencia o por no haberse formado ni difundido convenientemente en el ambiente del obrero y del empleado, conciencia sobre las ventajas de la organización cooperativa de los consumidores ni los principios en que está fundada la importante ley que en nuestro país tiende a fomentarla y protegerla, lo cierto es que los ensayos realizados en ese sentido generalmente han fracasado, salvo muy raras excepciones, una de las cuales la constituye, en nuestro medio, la cooperativa que agrupa a los empleados de la administración provincial y que, a pesar de sus deficiencias y haber demostrado hasta qué resultados puede llevar la acertada orientación y administración del organismo cooperativo, no cuenta con la adhesión total de aquellos a quienes se les abren las puertas para lograr importantes ventajas económicas en su calidad de consumidores.

El cooperativismo, los principios económicos y sociales en que se funda, las ventajas que ofrece en la práctica para el consumidor, como forma de independizarse económicamente, de atender a las necesidades de los asociados, de fomentar cierta práctica de ahorro, logrando el abaratamiento de las mercaderías de consumo, de acuerdo con el conocido lema de "uno para todos; todos para uno", no está suficientemente difundido en nuestro ambiente. Rige en nuestro país una ley que reglamenta la existencia de las cooperativas y concede con respecto a las mismas una serie de franquicias tendientes a fomentarlas. Se encuentran reunidos en esa ley los principios universalmente conocidos sobre cooperativismo y se han tenido en cuenta para sancionarla las experiencias de los países más adelantados en ese aspecto de la actividad económica del individuo. Se dictan normas sobre organización, inscripción de asociados, distribución de utilidades, forma de actuar en el campo de la producción y el consumo, etc., de modo que se aseguren a todos los asociados las ventajas que emergen de la práctica de principios que tienden a solucionar problemas de vasto alcance en el campo social, mediante el mutuo entendimiento y con independencia de todo aquello que tiende a hacer más gravosa la satisfacción de ciertas necesidades individuales.

Una de las preocupaciones de las autoridades, como un medio de propender a elevar el nivel de vida de los habitantes, a fomentar la práctica de ciertas virtudes compatibles con nuestra organización democrática y poner en ejercicio principios universalmente reconocidos y cuya práctica ha dado resultados considerablemente satisfactorios en otros países, debe ser el fomento del cooperativismo de consumo en las masas asalariadas en la misma medida que se ha extendido en el campo de la producción. En este sentido sería una medida acertada la difusión de aquellos principios en la masa popular, al mismo tiempo que lo práctico sería que los organismos oficiales pertinentes tomaran la iniciativa para tratar de organizar cooperativamente a los consumidores, tarea ésta en la que es necesaria la participación y colaboración de las organizaciones gremiales de empleados y obreros, que representan a la mayoría de la masa consumidora, que tendría en esta forma uno de los medios eficaces para lograr el abaratamiento de las mercaderías, cuyo alto costo es una de las preocupaciones capitales del momento.

Perjuicios ocasionados por una inundación

Hace unos días este diario se hizo eco de la situación creada a numerosos pobladores del distrito Recreo a raíz de la inundación de una extensa zona de chacras y quintas, producida a causa del mal sistema de desagüe construído al ejecutarse la obra de terraplenamiento del camino pavimentado a Esperanza.

Llamamos la atención en esa oportunidad de las autoridades viales a fin de que se adoptaran las medidas que corresponden, a los efectos de poner término a la situación creada por el desborde de las aguas. Como hasta ahora no se ha adoptado ninguna actitud al respecto, hemos creído conveniente insistir sobre este asunto, porque en el caso de demorarse los trabajos que se reclaman se corre el riesgo de que resulten destruídas las plantaciones de citrus afectadas, lo que sería realmente lamentable máxime cuando se trata en su mayoría de viejas quintas en plena producción, capaces de rendimiento.

La inundación ocasiona, como es natural, muchos otros perjuicios e inconvenientes. Las extensiones cubiertas por el agua resultan dañadas por perderse como también las pequeñas quintas de hortalizas y demás cultivos propios de la zona. También son importantes los perjuicios ocasionados en las viviendas, a lo cual se suman los trastornos de todo orden que deben soportar los vecinos cuyos domicilios se encuentran dentro del área inundada y los que ocasiona la interrupción de las comunicaciones vecinales.

Como lo informamos oportunamente, el desborde de las aguas se ha producido a causa de la forma inadecuada en que se han construido los terraplenes para el camino asfaltado, sin haberse proyectado los desagües correspondientes para dar curso a las aguas pluviales, que se descargan en el río siguiendo el declive del terreno. Los terraplenes obstaculizan el curso natural de las aguas, a lo que se ha venido a agregar últimamente un nuevo inconveniente, producido por un tajamar construído por la empresa constructora del camino, con el fin de evitar la inundación de los terrenos de donde extrae la tierra para construir los terraplenes.

Poco costaría llevar a la práctica las medidas que se reclaman, con lo cual se pondría término a la situación señalada.

Correspondería a la Administración Nacional de Vialidad, adoptar las medidas del caso para poner término a esta situación. De ningún modo podría justificarse que a causa de imprevisiones cometidas al proyectar una obra, se perjudique injustamente a la población, y lo que es menos aceptable aún, cuando esos perjuicios serían fácilmente evitables con sólo realizar algunos trabajos de pequeña importancia. Las autoridades viales deberían no demorar la intervención que se reclama, no sólo para poner término a una situación molesta para los vecinos, sino para evitar que sean mayores los daños que el agua pueda ocasionar, como ocurriría si se destruyeran totalmente las plantaciones de citrus de la zona, lo que habrá de ocurrir sin duda si permanecen anegados dos o tres semanas más.

Universitarias

Habría renunciado el interventor

En forma extraoficial ha trascendido en el ambiente universitario, que el interventor en la Universidad Nacional del Litoral Ing. Julio de Tezanos Pinto, ha presentado su renuncia al cargo.

Estas versiones no han podido ser confirmadas.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE QUIMICA

Comunicado a raíz de la suspensión de alumnos

En la fecha, el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, ha cursado a los distintos centros de estudiantes de todo el país, afiliados a la Federación Universitaria Argentina, el siguiente comunicado:

"El Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, en cumplimiento de la resolución de la Federación Universitaria Argentina, tomada en la ciudad de Tucumán, el día 20 de diciembre de 1946 que dice: "Las federaciones de Buenos Aires, Córdoba, el Litoral, Tucumán y La Plata, declaran que las medidas disciplinarias aplicadas contra estudiantes de cualquiera de ellas, es una medida que lesiona por igual a todas y desde ya compromete su acción en defensa de los compañeros afectados", se hace un deber comunicar a los centros de estudiantes afiliados a la F. U. A., los hechos que vienen ocurriendo en la Facultad de Química Industrial y Agrícola de Santa Fe y que hasta el presente han determinado la suspensión de nueve compañeros por el término de un año y la separación de otro; la imposibilidad de rendir examen en el turno de examen a más de 200 y la pérdida de cursos que se estima a más de cien estudiantes:

a) Que durante el mes de julio de 1946 a raíz de la separación de estudiantes y profesores y del desconocimiento del Centro de Estudiantes, 325 compañeros firmaron una nota de protesta al Delegado Interventor, Argil Iglesias por las arbitrariedades cometidas;

b) Que los alumnos firmantes de esta nota, al presentarse en este turno de exámenes a realizar trámites administrativos, fueron obligados, como condición previa a rectificarse de los conceptos vertidos en aquella, negando a los que no lo hacían todo derecho a tramitar en la Facultad, sin tener en cuenta que en la oportunidad en que se presentaron y por resolución del mismo delegado interventor no se hizo lugar a las mismas;

c) Que este Centro elevó protesta ante el ministro del ramo por esta exigencia que vulneraba el primordial derecho de expresar libremente las ideas; que más tarde los compañeros afectados se dirigieron telegráficamente al señor ministro y al señor interventor de la Universidad; obteniéndose como producto de estas gestiones una resolución por la cual se ordenaba al Sr. Delegado Interventor en la Facultad de Química a derogar esa exigencia;

d) Que con posterioridad a esa resolución el interventor en la Facultad inició el estudio de las solicitudes de los estudiantes que no habían rendido examen en el turno de noviembre y diciembre, aplicando una serie de resoluciones:

a) Una dictada el 18 de setiembre por la cual se establecía: a inscripción a examen por lista automática, confeccionadas sobre la base de "las listas parciales de cada cátedra y las constancias de Secretaría y Contaduría". Las boletas de trabajos prácticos debían ser revalidadas antes del 15 de noviembre estableciendo, que "con posterioridad a esa fecha las boletas deberían ser entregadas con presentación individual y escrita pudiendo los recurrentes ser incluidos recién en las listas de exámenes de marzo". La inscripción de los alumnos libres se haría de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

b) Otra del mes de enero por la cual se aplicaría: La caducidad total de los derechos arancelarios y la caducidad de los trabajos prácticos en virtud del decreto del P. E., sobre alumnos que no rindieran examen en el turno de diciembre.

c) Otra de febrero estableciendo como plazo máximo para la inscripción de los alumnos libres, el 26 de febrero.

d) De acuerdo con la resolución b), no podrían inscribirse a examen los estudiantes que no rindieron en el turno de diciembre, porque se les había caducado los derechos arancelarios y los trabajos prácticos.

e) De acuerdo a la resolución (a) debía fijarse una fecha máxima para revalidar las boletas que lo hubieran sido antes del 15 de noviembre. Lo que no se hizo o no se dió a publicidad;

f) De acuerdo a esa misma resolución, los alumnos libres podrían inscribirse según las reglamentaciones vigentes, es decir, con veinte días de anticipación a cada materia, previo pago de los derechos correspondientes.

El señor delegado interventor, primero: dió curso y resolvió favorablemente las solicitudes presentadas con anterioridad al 26 de febrero, de los alumnos que se rectificaran de la nota citada, haciendo caso omiso de su resolución de enero por la que caducaban los trabajos prácticos y derechos arancelarios.

2o.) No dió curso a las solicitudes antes del 26 de febrero de alumnos que no se rectificaron.

3o.) Al desaparecer la exigencia de la rectificación resolvió desfavorablemente las solicitudes señaladas en el apartado anterior, aduciendo inexplicablemente su no presentación dentro del plazo fijado;

4o.) A las solicitudes presentadas con posterioridad al 26 de febrero las hace objeto de dos resoluciones, negando en ambas el derecho de inscribirse a examen;

a) No permite la inscripción en esta época, porque no habiéndose presentado en término, "la inclusión de tan gran número de alumnos que solicitan ser examinados, traería como consecuencia un grave desorden en dichas listas de exámenes y un recargo de tarea enorme a las oficinas.

b) Porque habiendo "caducado los derechos arancelarios y los trabajos prácticos, por no haber rendido en diciembre, no es posible acceder a la inscripción hasta el turno de julio (si lo hubiere)".

Siendo necesario destacar que los alumnos afectados por estas dos resoluciones, dispares, están en idénticas condiciones.

5o.) En cuanto a la inscripción para los cursos debe señalarse y denunciarse el carácter discrecional en el curso inmediato superior y la reinscripción en el mismo, negando el derecho a actualizar, en muchos casos, las materias que se adeudan.

b) Se han dejado pendientes hasta el momento las solicitudes de muchos alumnos.

c) Se ha negado a pesar de estar en las mismas condiciones a las del apartado (a) a otra serie de estudiantes.

f) Ninguna resolución del Sr. delegado había declarado libres a los alumnos que no rindieran en diciembre para que éstos actuaran en calidad de tales y se ajustaran en la inscripción a la disposición que fijaba el día 26 de febrero como plazo máximo de la misma.

Tampoco se había fijado fecha para la revalida de boletas de trabajos prácticos, de acuerdo a la resolución del 18 de setiembre de 1946 y por lo tanto, los alumnos estaban en el derecho de creer que podrían presentar su inscripción en cualquier fecha.

Por otra parte la resolución fijando el 26 de febrero como plazo máximo de inscripción, era para alumnos libres que no se dió a publicidad por medio de la prensa —requisito indispensable en época de vacaciones— transgredía su anterior disposición por la que los alumnos libres se inscribirían de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

"Esta serie de resoluciones y contradicciones, evidencian el propósito de crear una situación confusa, que le permita al Sr. delegado interventor, dividir al estudiantado y aplicar de hecho una serie de sanciones que reporten a los estudiantes que no han rendido en el turno de diciembre, pérdida de cursos, de derechos arancelarios, pérdida de trabajos prácticos, imposibilidad de completar cursos, mediante lo cual pretende eludir el espíritu de la resolución ministerial que le fuera trasmitida por el Sr. Interventor de la Universidad por resolución 937, en la cual se autorizaba a la inscripción condicional de todo alumno que lo solicitara.

"Por último, la suspensión por un año de los estudiantes Jorge Audiffred, Ofelia Bavero, Livia Herowitz, Rafael Kohanof, Félix Tabbia, Salomón Tarlowsky, Domingo Videla y Juan Manuel Aizemberg, y la separación de Emir Mantovani, fundada en razones no ajustadas a la realidad y demostrativa de un claro propósito de venganza contra el mayor número de estudiantes, comprueban el sentido que da el Sr. delegado interventor a los propósitos tan repetidamente expuestos por el gobierno de la Nación, de normalizar la vida universitaria".

Consejo de Educación

Regresó el presidente

Ha regresado de la capital federal el presidente del Consejo de Educación profesor Julián Fernández Hutter, quien reasumió sus funciones, desempeñadas durante su ausencia por la vocal Sra. Carmen P. de Guisasola.

El señor Fernández Hutter concurrió después a la ceremonia inaugural de los cursos en el Colegio de la Inmaculada Concepción, regresando antes de medio día a su despacho, donde se reunió el Consejo, considerando numerosos asuntos.

Educacionales

Escuela Dante Alighieri

El 21 del corriente se iniciarán en la escuela Dante Alighieri las clases correspondientes a los cursos de idioma y literatura italianos, que se han de dictar expresamente para los alumnos que cuenten con cuarto a quinto años de estudios secundarios. Con tal fin las solicitudes e informes serán atendidos todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 en el local de la citada escuela, 4 de enero 2044, o por el teléfono 13333.

Delegación Regional de la S. de Trabajo y Previsión

El secretario letrado de la Delegación Regional

Ha regresado de la capital federal el secretario letrado de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, doctor Jorge Josami; durante su permanencia en la metrópoli el referido funcionario realizó gestiones ante el secretario de Trabajo y Previsión, Dirección de Ingenieros del Ministerio de Guerra, División de Arquitectura del ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Mañana el doctor Josami se hará cargo de la Delegación, hasta el regreso del señor delegado señor Florencio Farré Malbet, que se encuentra en la capital federal para asistir a la reunión de delegados regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión. También continuará el señor Farré Malbet, las gestiones para solucionar el conflicto de la construcción.

Convenio de trabajo

Se firmó en Esperanza un convenio colectivo de trabajo entre los constructores y contratistas de obras y el sindicato obrero de la construcción en dicha ciudad.

La Bolsa de Comercio apoya un pedido de la Administ. del Puerto

El libre tránsito de mercaderías para Chile y Bolivia

En el día de la fecha la Bolsa de Comercio se ha dirigido al ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, apoyando la presentación hecha por el administrador general del puerto de Santa Fe y adhiriéndose al pedido formulado en la misma, tendiente a obtener la modificación del art. 96, inciso 3) de la ley de aduanas No. 11281, a fin de que la Aduana de Santa Fe pueda autorizar el libre tránsito de mercaderías de importación por vía terrestre, con destino a Chile y Bolivia.

En su nota hace la Bolsa de Comercio diversas consideraciones reforzando las que hiciera el administrador general del Puerto en su presentación ante el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, de la que hemos informado hace algunos días.

Legislativas

Las sesiones preparatorias de las Cámaras

El 25 del corriente, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, se reunirán las Cámaras de Diputados y Senadores, iniciando las sesiones preparatorias del próximo período de sesiones ordinarias.

En las sesiones preparatorias se deberán elegir las autoridades de las Cámaras; en Diputados, según las informaciones que hemos recogido, se propiciará la reelección del actual presidente diputado por Rosario señor Angel C. Marini, quien cuenta con los votos del bloque mayoritario.

Caja de A. Social a la Vejez

Pago de pensiones por el mes de marzo

Las autoridades de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, ley No. 2994, han dispuesto que el pago de las pensiones por el mes de marzo corriente, se inicie el 21 del corriente, de acuerdo con el horario siguiente:

Día 21 a las 9.30, distrito Alto Verde; a las 15: Santo Tomé y Comisaría de Barranquitas; día 22 a las 8.30: comisaría 4a., agencia calle San Jerónimo 1753; exclusivamente a los pensionados que cobren por primera vez; día 24 a las 8.30, comisaría 3a., a las 15: comisaría 5a.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

El doctor Suárez conferenció esta mañana con los ministros y recibió después a los diputados señores R. Bruera, Santiago Costa y Dr. Hugo Rosselli; al jefe de policía de Las Colonias señor M. Espíndola; al inspector de distritos de dicho departamento señor Eduardo Embon, y al intendente municipal de Gálvez señor Luis Dalaisio.

Los ministros

Esta mañana no asistió a su despacho el ministro de Gobierno e I. Pública Dr. José M. Funes; los ministros de Hacienda, Salud Pública y de Trabajo y Economía concurrieron a la hora habitual y concedieron numerosas audiencias.

El rescate de la deuda a la Nación

Ha dado un decreto el P. E., aprobando el convenio celebrado el 4 del corriente entre el ministro de Hacienda de la Nación y el ministro de Hacienda y O. Públicas de la provincia señor Tomás E. Vottero, por delegación expresa del gobierno. En virtud de dicho convenio la provincia rescató la deuda al gobierno nacional —más o menos 46 millones de pesos— contraída con la garantía de las disposiciones de la ley No. 12.139. En el mismo decreto se ajustan los pormenores de la financiación del convenio, se adopta el procedimiento a seguir para la liquidación definitiva.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos

Se nombró delegados del Poder Ejecutivo en las comunas del Departamento San Jerónimo. En Pueblo Irigoyen, al señor Orfilio Comino, con carácter ad-honorem y en reemplazo del señor Juan B. Rinaldi, cuyas funciones se dan por terminadas. En Cañada, al señor Dr. Nicanor F. Delabye, con carácter ad-honorem y en reemplazo del señor E. S. Ramírez, secretario a cargo de la misma.

—En la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo se nombró: Médicos de policía, ad-honorem, a los doctores Vicente Fariello y Juan Benítez Bascou, con asiento en las localidades de Centeno y Rigby, respectivamente, en reemplazo de los doctores José Venzert y Juan C. Bramero, cuyos nombramientos se dejan sin efecto.

—En la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo, se nombró: Auxiliar 7o., por ascenso, al señor Ernesto Almagaray, en la vacante por fallecimiento de don Basilio Bellis; auxiliar 8o., en reemplazo del anterior, a don Ramón Martín Lassia y auxiliar 7o., en lugar de Teodoro F. Rodán, cuyo nombramiento se deja sin efecto, a don Agustín José Marty.

—Se nombró secretario en el Juzgado de Paz de la localidad de Gaboto, Dpto. San Jerónimo, al señor Juan Rodríguez, en lugar de don Eleuterio Bustamante, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Secretario del Juzgado de Paz y 2o. jefe de la oficina de Registro Civil de San Cristóbal, al señor Enrique Zubillaga (h.), en lugar del señor Carlos Leroi, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Nombróse oficial 3o., del Consejo General de Educación, al señor Olindo F. Carreras, con retención de su cargo de maestro de grado en escuela fiscal.

—Nombróse bibliotecario de la escuela fiscal No. 303 de Estación Díaz, Dpto. San Jerónimo, a la Sra. Amalia Blanca Colmegna.

—Nombróse delegado del P. Ejecutivo en la Comuna de Hersilia, Dpto. San Cristóbal, con carácter ad-honorem, al señor José Cicchilli, en reemplazo del señor Natalio A. Bucci, cuyas funciones se dan por terminadas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Movimiento de personal

En la Administración General del Puerto se nombró al siguiente personal: oficial 3o., por ascenso, al actual auxiliar mayor Sr. Juan B. Colasso; y auxiliar 4o. al señor Arturo Cimadevilla, por reincorporación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Movimiento de personal

Nombróse en comisión, en el Hospital Central "Dr. Marcelino Freyre", de Rosario, dependiente del Departamento de Salud Pública, al siguiente personal: auxiliar 10o., por ascenso, al señor Paulino González y ayudante 1o., al señor José Barseibar, en reemplazo del señor Paulino González, que asciende.

—Auxiliar 10o. (profesor) de la Dirección de Educación Física (segunda circunscripción) al señor Arturo Prati, cargo vacante.

—Nombróse, en comisión, auxiliar 8o. (visitadora de higiene) en la Clínica de Orientación Infantil, Rosario, dependiente de la Dirección de Acción Social, a la Srta. Argentina Beatriz Ceriani, en reemplazo de la Srta. Irma Abad, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Nombróse en comisión, auxiliar 8o. (enfermera) en el Hospital Central Dr. Marcelino Freyre de Rosario, dependiente del Departamento de Salud Pública, a la Sra. Pilar M. del Campo de Muratore, en reemplazo de la Srta. María del Carmen Quiñones, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

Movimiento político

U.C.R. JUNTA RENOVADORA

Reunión de legisladores

El lunes 24 del corriente se realizará en Barrancas la anunciada reunión de legisladores radicales renovadores de la provincia y nacionales, que debieron reunirse días atrás, suspendiéndose ya asamblea por diversas causas.

En los círculos políticos ha suscitado interés esta reunión, pues en la misma se considerarán diversos aspectos de la colaboración del partido en la formación del Partido Peronista en la provincia.

Comité de la 3a. Sección

En la reunión celebrada anoche por la comisión directiva del comité de la tercera sección se resolvió por unanimidad dar a publicidad la siguiente declaración:

"Que habiendo llegado a conocimiento de las autoridades de este comité que personas que se titulan pertenecientes al mismo tratan de confundir a los señores afiliados de la U.C.R. (Junta Reorganizadora) solicitando la adhesión a los fines de obtener su inscripción en los registros del Partido Peronista abonando dicha intervención con las seguridades de que esta comisión directiva así lo ha dispuesto, se cree en el deber de informar que atento a lo resuelto por el Congreso Provincial Partidario celebrado en esta ciudad el día 10 del corriente se aceptó la incorporación al Partido Peronista, pero dejando supeditada a la oportunidad debida la inscripción de su acervo político en los registros del Partido Peronista por hallarse a resolución del Consejo Superior de dicho partido la modificación o confirmación de la junta que en nuestra provincia preside la organización del mismo y de no haberse expedido el informe de los señores veedores que visitaron nuestra provincia.

Hecha la aclaración que antecede las autoridades de esta seccional ratifican su adhesión al líder del movimiento, general Juan D. Perón, y al jefe de la U.C.R. (Junta Reorganizadora) de la provincia, Dr. Armando G. Antille, y solicitan de los afiliados se sirvan informarse de las disposiciones superiores en el local, calle Obispo Gelabert 2648, todos los días hábiles de 20 a 23.

Museo Provincial de B. Artes

La exposición de los grabados de Gustavo Doré

El 28 de marzo, según se ha anunciado, tendrá lugar la inauguración de la exposición de los 100 dibujos de Gustavo Doré, famoso artista francés del siglo XIX, para la ilustración del antiguo Testamento.

Este interesante conjunto, que se exhibirá por primera vez en Santa Fe, corresponde a estampas sacadas directamente de las xilografías originales e impresas en Holanda en el siglo pasado. Son de propiedad del Gabinete de Estampas del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" y se exhiben con motivo de la Semana Santa. El acto inaugural de esta exposición tendrá lugar el día indicado, a las 18.30 y permanecerá abierta ocho días.

XXIVo. Salón Anual de Santa Fe

El 21 de abril próximo se clausurará el período para la inscripción de obras destinadas a figurar en el XXIVo. Salón Anual de Santa Fe. La recepción se iniciará el 1o. de abril en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", con el horario de 10 a 12 y de 15 a 19, todos los días.

La Dirección General de Bellas Artes está preparando la remisión del Reglamento General, boletas de envío, papeletas para la emisión del voto, etc. a todos los artistas argentinos y extranjeros que figuran en sus ficheros. Los que no lo recibieran pueden reclamarlos personalmente o por carta o teléfono a la Secretaría de la Dirección General de Bellas Artes, calle 4 de Enero 1510.

La nómina de premios instituídos por la Dirección General de Bellas Artes y entidades particulares es este año singularmente importante. Las autoridades organizadoras lo han querido así con el objeto de conmemorar las bodas de plata del museo, que se cumplen el 25 de mayo.

En la semana entrante publicará la Dirección General de Bellas Artes, la lista completa de dichos premios y su monto respectivo.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Asamblea de la Comisión de Maestros sin Cargos

La Comisión de Maestros sin Cargos, de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, invita a todos los maestros normales y especiales, adheridos o no a la misma, a concurrir a la asamblea general que tendrá lugar el próximo domingo a las 10 en la Casa del Maestro, Bulevar Gálvez 950, con el fin de considerar el siguiente asunto: equiparación de sueldos.

C. Odontológico Santafesino

Lista de candidatos para las próximas elecciones

Un grupo de socios del Círculo Odontológico Santafesino ha dado a conocer una invitación para una reunión que se realizará esta noche a las 21.30 en la sede social de calle Catamarca 2487, para "confeccionar una lista de candidatos para integrar la comisión directiva, a votarse en la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 del corriente mes.

Los invitantes ruegan puntual asistencia a los socios que deseen asistir.

El nuncio apostólico Mons. J. Fietta visitó el Museo Provincial

Esta mañana concurrió al Museo Provincial de Bellas Artes "R. G. de Rodríguez", el nuncio apostólico monseñor José Fietta, acompañado por el arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino y los miembros de la curia monseñores Juan E. y Carlos Maragno.

Monseñor Fietta se detuvo particularmente, en su visita, en las salas de pintura nacional, expresando su admiración por numerosas obras de autores nacionales cuya actuación en la plástica nativa, conocía. Expresó su complacencia por haber podido contemplar en su integridad representativa la sala de "Los Gauchos" de Cesáreo Bernaldo de Quirós, como asimismo la sala de "Los Constituyentes", de Antonio Alice.

Los distinguidos huéspedes fueron atendidos por el director general de Bellas Artes, señor Horacio Caillet Bois.

Resoluciones aprobadas por Confederaciones Rurales Argentinas

Tuvo lugar en la capital federal una importante reunión del Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, con el objeto de considerar diversos problemas relacionados con las actividades agropecuarias, a la que asistieron representantes de todas las entidades gremiales ganaderas del país.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Propiedad de la tierra al que la trabaja

Que consecuente con las resoluciones de los Congresos Rurales, se sostiene la necesidad de facilitar la propiedad de la tierra a quien la trabaja. Que ello no debe ser un regalo ni una dádiva para el productor, sino la consecuencia lógica del resultado de su propio esfuerzo. Que en los momentos actuales, dado los precios que tienen los productos exportables podría fácilmente, obtener el dinero necesario para lograr la tierra en propiedad y renovar a la vez su equipo de trabajo, llegando así a su independencia económica. Que como complemento lógico de este principio el productor debe ser dueño de lo que produce.

Régimen de trabajo

Que el trabajo rural argentino necesita urgentemente una ley que ordene la relación entre patronos y obreros y que ella debe:

Proteger y dar preferencia al trabajo familiar y de los peones permanentes del productor.

Restablecer la total autoridad del jefe de la chacra en todos los aspectos del trabajo y de la convivencia.

Entretanto se sancione la ley aludida debe unificarse el criterio con que han de actuar las delegaciones regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, las que deberán proceder con la máxima ecuanimidad, a fin de lograr la tranquilidad social en el ambiente rural.

Comercialización de la producción agrícola. — Precios de la producción agropecuaria

Que la aspiración del movimiento rural agremiado sigue siendo la libre comercialización de la producción agrícola, complementándose indispensablemente con la creación de la Corporación de Productores de Granos, del tipo CAP.

Que mientras el Estado monopolice la comercialización de los granos, debe hacerlo de modo que la totalidad del valor de la producción vuelva a las manos del productor, deducido lo indispensable para compensar los gastos de su mediación.

Que dentro de estos conceptos los actuales precios deben ser provisorios y fijados así: lino $ 40; trigo $ 22; maíz $ 13; forrajeras $ 17 y centeno $ 20, sujetos como queda dicho, al reajuste posterior.

Finalmente declara: Que, de mantenerse la anormal situación actual en el trabajo del campo, no es difícil vaticinar una merma considerable en el volumen y en la calidad de la producción agropecuaria, haciendo peligrar la propia estabilidad económica del país.

Que la política económica actual limita únicamente las posibilidades del productor rural, mientras todas las demás actividades gozan de plena libertad para aprovechar del momento propicio al progreso y bienestar por que atraviesa el país; progreso y bienestar originados y basados, precisamente, en la producción agropecuaria.

Tal desigualdad es de evidente injusticia y no es de extrañar que provoque el malestar y descontento que se advierte en el campo.

Comercialización de la producción tambera

Enviar nota al ministro secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino, solicitando sean fijados para la leche consumo los siguientes precios:

Primavera y verano (octubre a abril): $ 0.15; otoño e invierno (mayo a setiembre): $ 0.19.

Para la leche industrial: Primavera y verano (octubre a abril): $ 0.10; otoño e invierno (mayo a setiembre): $ 0.12; para la caseína láctica: $ 2.000; para la caseína al cuajo: $ 2.300.

En dicha nota se refirmará los deseos siempre expresados de libre comercialización de la producción lechera con la creación de la Corporación de Productores dentro de la Ley de Lechería a promulgarse, siendo que es materialmente imposible justificar que el Estado obtenga beneficios cuantiosos en la comercialización de la producción lechera, mientras los tamberos soportan un nivel de vida lleno de privaciones y una precaria existencia.

Liquidación del precio de las carnes de exportación

En vista de que algunos frigoríficos no liquidan aún, los novillos de exportación a los precios establecidos de acuerdo al último convenio, se resuelve dirigirse al señor presidente del Banco Central de la República Argentina, don Miguel Miranda, para que los conmine a su cumplimiento; pues tal demora perturba los negocios de hacienda y ocasiona su desvalorización.

Situación de la CAP.

Se resolvió remitir también, una nota al ministro secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino, pidiéndole la materialización del decreto dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 10 de julio de 1946, por el cual se dispuso que el interventor de la CAP convocara a una asamblea extraordinaria de delegados de accionistas a fin de someter a la consideración de la misma, la modificación de los estatutos de esa entidad, haciendo notar que el proyecto de modificación, había merecido con anterioridad la aprobación de todas las entidades gremiales. En tal oportunidad se consideraría también por los delegados de accionistas, la inclusión de tres directores representantes del Poder Ejecutivo, prevista en el decreto aludido.

En la nota se destacará que las disposiciones del referido decreto no se han hecho efectivas, demora que causa inquietud a los productores y que no se justifica si se recuerda la promesa de restitución de la CAP.

Resoluciones del Comité de Huelga Agraria del departamento San Justo

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea de productores rurales realizada el 9 del corriente en San Justo, el Comité Central de Huelga del Departamento ha dado a conocer las siguientes resoluciones:

1o. — Se autoriza la recolección de maíz de la actual cosecha y su entrojamiento; no siendo permitida su venta, salvo cuando con anterioridad a la asamblea se hubiera formalizado la operación, a cuyo efecto y para justificar la misma el agricultor debe comprobarlo con su boleto de compraventa ante el Comité de Huelga de su distrito, en cualquiera de sus miembros.

2o. — La trilla y venta del girasol está totalmente permitida como así también la roturación y siembra de todos los pastoreos de invierno y alfalfa.

3o. — Se ha emplazado al gobierno de la Nación para que en el término de 60 días devuelva a los agricultores las diferencias de precios obtenidas en la comercialización de granos, declare el mercado libre, forme las corporaciones de productores, y establezca orgánicamente y por medio de una ley las condiciones de prestación de trabajo en las chacras, de los peones necesarios para la recolección de las distintas cosechas, dejando a salvo el derecho inalienable para que el agricultor, sus hijos y peones estables, puedan ser ocupados en las tareas de recolección de las mismas.

4o. — Si en el término expresado de 60 días no se logran estas aspiraciones, se hará efectiva en toda su extensión la huelga agraria que implica en primer término no sembrar absolutamente nada de lino y trigo. Por si se lograran resultados positivos, que es de esperar pues el movimiento de huelga no se extenderá a una gran parte del país, sino a todo, la preparación de tierras para pastoreos se deba hacer en una extensión considerable, es decir a más de lo que se siembre en este momento, debe roturarse para mayor cantidad con miras a sembrar en mayo, a los efectos de que si triunfa el movimiento, pueda el agricultor realizar sus siembras de cosecha fina y de lo contrario lo hará de forrajeras, avena, cebada o centeno, que además de pastorear si lo desea, puede luego levantar cosecha.

Circular enviada a los comerciantes y acopiadores

La resolución de la asamblea realizada en San Justo el 9 del cte. mes establece categóricamente para los señores comerciantes la prohibición absoluta de efectuar compras de maíz, habiendo quedado autorizados a recibir únicamente lo que con anterioridad a esa fecha hubieran contratado, previa comprobación con los respectivos boletos de compra-venta, ante el comité de huelga de su distrito en cualquiera de sus miembros, pudiendo ser denunciadas dichas operaciones hasta el día 20 del cte. mes, exigiendo de dicho comité o del miembro ante quien se denuncie, constancia por escrito y en forma detallada, con los comprobantes necesarios que las justifiquen y que deben ser presentados a tal efecto. No rige esta disposición para las operaciones en girasol quedando en libertad para las mismas comprador y vendedor.

No se extraña a este Comité Central que tal medida puede afectar ligeramente los intereses del acopiador, pero tampoco ha escapado al mismo, que la decidida actitud que los agricultores terminan de asumir expresa que por encima de aquellos que le estarán en forma transitoria, debe ponerse a salvo los permanentes intereses del agricultor, a los que íntimamente están ligados los del acopiador y comerciante, y los cuales amenazados de una confiscación estatal que cada día se agudiza más arrastrándolos hacia la insolvencia, obliga a los primeros a su más absoluta solidaridad para prevenir y defender así sus propios intereses.

No se explica por ello este Comité Central, la poca intuición de aquellos comerciantes empeñados en violar las disposiciones de la asamblea, para malograr propósitos tan justos como es la liberación económica del agricultor, cuyos usufructuarios más directos serán a su vez los propios comerciantes.

Movido por tales propósitos, este Comité Central de Huelga encarece a usted el debido y fiel cumplimiento de lo resuelto en la asamblea del 9 de marzo y advierte a la vez que en el caso de que Ud. sea un infractor a ello, las medidas que se adoptarán serán de extrema energía a la menor comprobación del hecho.

Centro Juventud Israelita

Acto de confraternidad

Dando comienzo a las actividades de la presente temporada, este centro auspicia para el domingo 23 del cte. una jornada de confraternidad juvenil judía en la que participarán miembros de la entidad y del Círculo Israelita, desarrollándose en esta oportunidad el siguiente programa: A las 9, en la cancha del C. A. Newell's Old Boys, partido de fútbol disputándose la copa "C.J.I."; a las 16: torneos relámpagos de ping-pong y ajedrez con participación de elementos de ambas entidades; premio: medallas; a las 19: entrega de los premios y exposición del plan de trabajo de la actual C.D. Seguidamente se servirá un lunch en honor de los que colaboraron para el buen éxito de esta fiesta.

Sigue el conflicto de los obreros de la construcción

Esta noche realizarán asamblea general los obreros, para considerar el conflicto

En el día de la fecha se reunió el Comité de Huelga de la Sociedad Obrera de la Construcción, para considerar la marcha del conflicto que sostiene el gremio con las empresas constructoras, desde el 5 de febrero último, y resolver la actitud a asumir por los trabajadores de aquella industria para lograr que sean concretadas sus aspiraciones. Las conclusiones a que se arribó en la referida reunión serán llevadas para su consideración a la asamblea general que realizará esta noche la Sociedad Obrera de la Construcción.

A la asamblea de esta noche a las 21 concurrirán especialmente invitados representantes de los gremios locales, a quienes se informará sobre el estado del conflicto.

Acerca de un comunicado

En la asamblea general realizada anoche, fué considerado el último comunicado de los integrantes de la Cámara de la Construcción. Con respecto al contenido del comunicado de referencia, que fué criticado por los asambleístas, se dió a conocer una declaración.

Entre otras cosas se dice en la declaración obrera, que conoce el gremio en general la maniobra que persigue la parte patronal con su serie de comunicados, y manifiesta que sabe asimismo perfectamente cuál es su problema y el terreno en que está colocado, y está dando un desmentido rotundo a la patronal, pues a pesar de todas las garantías policiales que se le ofrecen ningún obrero se presenta al trabajo, firmemente dispuesto a no volver hasta no conseguir que sean respetadas sus reivindicaciones más fundamentales, todas ellas involucradas en el laudo arbitral.

Más adelante dice que deja sentado que "lamenta que la patronal, a cuarenta días de huelga, todavía intente burlarse del hambre y las necesidades de sus obreros, no vacilando para ello en tergiversar los hechos y decir cuantas mentiras se le ocurren, y lo lamenta sinceramente, porque ello no hace sino alejar y resentir las relaciones obrero-patronales, ya bastante resentidas a través de la intransigencia patronal que ha llevado al gremio a la huelga".

Más adelante dice que reafirma una vez más que el gremio se siente seguro y tranquilo debido a que las autoridades nacionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión han confirmado la legalidad del laudo, el cual se tendrá que cumplir en todas sus partes, según declaraciones del Sr. Freyre. "Ello demuestra —finaliza diciendo— que la huelga no es, por causa de los obreros, sino de la propia patronal que, con su intransigencia, mantiene a toda la ciudad en un estado de atraso económico, debido al paro de los obreros de la construcción".

Mitin en la plaza España

También dió a conocer la Sociedad Obrera de la Construcción una invitación a los gremios obreros para que concurran al mitin que aquella entidad realizará el sábado próximo a las 18, en la plaza España, en ocasión del cual se considerará el estado del conflicto y se tratarán los problemas de la clase obrera en general.

Comunicado de la Sección Pintores

La rama de pintores de la construcción dió a conocer también una declaración contestando el último comunicado de los integrantes de la Cámara de la Construcción.

Dice que la Cámara, en su comunicado de prensa tilda a todos los obreros de la construcción de comunistas, y pide que comprueben quienes han hecho esa afirmación, si es verdad que los obreros profesan la ideología que le atribuyen. "Somos obreros —agrega— que ante todo respetamos la Constitución Nacional y que en nada nos inmiscuimos en política, y que defendemos nuestra posición de asalariados que son explotados por patrones inescrupulosos como lo son los de la Cámara de la Construcción. Hemos dado prueba de cultura en todas las manifestaciones que tuvimos oportunidad de realizar y hemos demostrado que no nos embanderamos en ningún partido, como no sea la defensa de la clase trabajadora".

Finalmente invita a todos los pintores asociados en la Sociedad Obrera de la Construcción a la asamblea que la rama realizará el domingo próximo a las 9, para informar al gremio sobre la situación del gremio de la construcción y la necesidad de que todos los obreros de la pintura colaboren con la comisión administrativa.